



Santiago, 15 de marzo de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y seguros
Presente

De nuestra consideración:

Adjunto encontrará la información que se indica a continuación y que da cumplimiento a lo requerido en el Oficio Circular 658 de fecha 02 de febrero de 2011, emitido por vuestra institución.

- Informe de los Auditores Independientes y procedimientos aplicados (Anexo A)
- Determinación de moneda funcional (Anexo B)
- Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS (Anexo C)
- Políticas contables referidas a primera adopción de NIIF (Anexo D)

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,

Jorge Karadima Labbé
General General
Sembrador Capital de Riesgo S. A.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Santiago, 14 de Marzo de 2011

A los Señores
Presidente, Accionistas y Directores
Sembrador Capital de Riesgo S. A.

De acuerdo con lo requerido por los Oficios Circulares N° 658 y 427 de la Superintendencia de Valores y Seguros, hemos aplicado ciertos procedimientos al estudio preparado con fecha 01 de febrero de 2011 por Sembrador Capital de Riesgo S.A. para determinar su moneda funcional, según los parámetros establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 21, el que se presenta como Anexo B.

Los procedimientos aplicados se resumen en el Anexo A. Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile y por lo tanto consideramos que los procedimientos descritos en el Anexo A son adecuados a las circunstancias.

Nuestro trabajo se limitó exclusivamente a aplicar los procedimientos detallados en el anexo A y no constituyo en forma alguna un examen de auditoría sobre el estudio preparado por la Sociedad, razón por la cual no estamos en condiciones de expresar, ni expresaremos, una opinión sobre el mismo.

Como resultado de la aplicación de dichos procedimientos, nada llamó nuestra atención que nos haga suponer que la moneda funcional determinada por el estudio señalado en el primer párrafo, no esté de acuerdo con lo establecido en NIC 21

La moneda funcional "es la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad", según la NIC 21; por lo tanto, ella puede cambiar si se producen cambios en las transacciones, hechos y condiciones que la determinaron.

Este informe se relaciona exclusivamente con Sembrador Capital de Riesgo S.A. y es emitido solamente para información y uso de su Directorio y para ser presentado a la Superintendencia de Valores y Seguros de ser requerido.

AUDITORES ASOCIADOS LTDA.
ESTEBAN SORIA G.
SOCIO

SORIA ASOCIADOS

• Auditores Asociados Ltda., Av. Alonso de Córdova N° 5710, Of. 803, Las Condes, Santiago, Fonos: (2) 2020320 - Fax: (2) 2020028
• Regidor Muñoz 346 La Serena, Fono: (51) 211363, Fax: (51) 211362

ANEXO A

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

ANEXO A

RESUMEN DE LOS PROCEDIMIENTOS APLICADOS

Procedimientos Generales:

1. Dimos lectura al estudio preparado por la Sociedad para sustentar los fundamentos y asegurar que es consecuente en todos sus aspectos relevantes.
2. Nos reunimos con los ejecutivos de Sembrador Capital de Riesgo S.A. e indagamos sobre lo siguiente:
 - La existencia de procedimientos que nos permitan concluir que la determinación de la moneda funcional se hizo sobre una base razonable.
 - Nos aseguramos que las personas a cargo de esta determinación tienen el suficiente conocimiento de NIC 21.
 - La existencia de procedimientos de apoyo que alerten a la Administración cuando existan cambios en las transacciones, hechos y condiciones que puedan afectar la definición y cambiar la moneda funcional.

Procedimientos Específicos:

1. Obtuvimos los análisis efectuados por la Administración con respecto a la moneda funcional.
 2. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto de la moneda que fundamentalmente influye en la determinación de los precios de ventas de los servicios suministrados por la Sociedad.
 3. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto de la moneda que fundamentalmente influye en la determinación de los principales costos asociados a los servicios suministrados por la Sociedad.
 4. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto de la moneda principal en la cual se generaron los fondos de las actividades de financiamiento de la Sociedad.
 5. Verificamos el análisis efectuado por la Administración respecto a la moneda principal en la cual se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales de la Sociedad.
-

ANEXO B

DETERMINACIÓN DE MONEDA FUNCIONAL

Determinación de moneda funcional

NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera" establece que las entidades que preparen balances y estados financieros de acuerdo a NIIF, deben definir una moneda funcional con la que midan los efectos financieros de sus operaciones.

A continuación se detalla el análisis efectuado de los denominados factores que permiten definir el entorno económico principal en el que opera la sociedad, es decir aquel en que se genera y gasta el efectivo y la moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento y la moneda en que se reciben los montos cobrados por las actividades operacionales.

1. Antecedentes Generales

Los accionistas de la sociedad al 31 de Diciembre de 2010 son los siguientes:

Accionistas	Rut	Nº acciones	% propiedad
Activa SpA	76.724.250-6	500	50%
Asesorías e Inversiones IYF Ltda.	76.223.320-7	360	36%
Exportadora Sub Sole S.A.	96.915.800-K	140	14%

La principal área de negocio de la Sociedad es la administración de fondos de inversión privado

La moneda que operan en el ambiente económico principal de la Sociedad es el peso Chileno.

Los fondos administrados son el Fondo de Inversión Privado de Crecimiento Agrícola (FICA) y el Fondo de Inversión Privado Agrodesarrollo (FIAD). Ambos fondos han orientado sus inversiones en el desarrollo de plantaciones y cultivos Chile.

Los ingresos de la Sociedad se encuentran determinados de acuerdo con lo estipulado en los reglamentos internos de cada fondo administrado.

Los registros legales y contables de la Sociedad se expresan en pesos chilenos.

Discusión

Para la determinación de la moneda funcional de la Sociedad se utilizarán los factores a los que hace alusión NIC 21, entre los que encontramos: Indicadores de primer, segundo, tercer y cuarto orden.

2. Indicadores de Primer Orden

Según lo señalado en NIC 21, los indicadores que permiten determinar la moneda funcional de la Sociedad son los siguientes:

a. La moneda:

(i) que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios);

(ii) del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.

Detalle ingresos operacionales Diciembre 2010 - Expresado en M\$

Detalle	Mercado Nacional	%	Mercado Extranjero	%	Total Ventas	Total Ventas
	M\$				M\$	M\$
Ingresos por Asesorías	18.912	9,46%	0	0	18.912	9,46%
Ingresos por Administración	171.944	86,01%	0	0	171.944	86,01%
Otros Ingresos	9.046	4,53%	0	0	9.046	4,53%
Total	199.902	100%	0	0%	199.902	100%

Detalle de ventas acumuladas por moneda Diciembre 2010 - Expresado en M\$

Detalle	CLP	USD	Otras Monedas	Total Ventas
	M\$	M\$	M\$	M\$
Ingresos por Asesorías	18.912			18.912
Ingresos por Administración	171.944			171.944
Otros Ingresos	9.046			9.046
Total	199.902	0	0	199.902

Los fondos administrados por la sociedad son chilenos.

Como se desprende de la información anterior, la moneda que influye en los ingresos de la Sociedad es el peso chileno.

b. La moneda que influya fundamentalmente en los costos de mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

Costos Administrativos Acumulados Diciembre 2010 - Epresado en M\$

Detalle	Total M\$	%	Moneda
	M\$		
Remuneraciones y gastos del personal	120.883	63,58%	CLP
Aseorías externas	31.892	16,78%	CLP
Otros	37.341	19,64%	CLP
Total	190.116	100%	

Al 31 de Diciembre de 2010, los principales costos de la Sociedad corresponden a remuneraciones de personal, Asesorías externas y otros gastos

Remuneraciones: Las remuneraciones del personal de la Sociedad, que corresponden a un 63,58% son pactadas y pagadas en pesos.

Asesorías externas: Estas corresponden a asesorías legales y tributarias. Los precios de dichas asesorías, se encuentran pactadas y pagadas en pesos.

3. Indicadores de Segundo Orden

Se consideraran como factores de Segundo Orden:

a. La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiamiento (instrumentos de deuda y de patrimonio emitidos).

El patrimonio de Sembrador Capital de Riesgo S.A. al 31 de Diciembre de 2010 y 2009, es el siguiente:

	2010 M\$	2009 M\$
Capital	107.841	107.841
Otras Reservas	(25.041)	(31.104)
Resultados acumulados	4.571	(13.114)
Resultado del ejercicio	13.029	17.684
Total Patrimonio	100.400	81.307

Sembrador Capital de Riesgo S.A. no ha emitido instrumentos de deuda durante los años 2009 y 2010.

b. La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación

Principalmente los importes cobrados (flujos de caja), por las actividades de operación se encuentran principalmente indexados en pesos chilenos.

4. Indicadores de Tercer Orden

Se consideraran como factores de Tercer Orden:

a. Si las actividades del negocio en el extranjero se llevan a cabo como una extensión de la entidad que informa, en lugar de hacerlo con un grado significativo de autonomía. Un ejemplo de la primera situación descrita será cuando el negocio en el extranjero sólo venda bienes importados de la entidad que informa, y remita a la misma los importes obtenidos. Un ejemplo de la segunda situación descrita se producirá cuando el negocio acumule efectivo y otras partidas monetarias, incurra en gastos, genere ingresos y tome préstamos utilizando, sustancialmente, su moneda local.

Lo señalado anteriormente no presenta aplicación para la Sociedad.

b. Si las transacciones con la entidad que informa constituyen una proporción elevada o reducida de las actividades del negocio en el extranjero

Lo señalado anteriormente no presenta aplicación para la Sociedad.

c. Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero afectan directamente a los flujos de efectivo de la entidad que informa, y están disponibles para ser remitidos a la misma

Lo señalado anteriormente no presenta aplicación para la Sociedad.

d. Si los flujos de efectivo de las actividades del negocio en el extranjero son suficientes para atender las obligaciones por deudas actuales y esperadas, en el curso normal de la actividad, sin que la entidad que informa deba poner fondos a su disposición.

Lo señalado anteriormente no presenta aplicación para la Sociedad.

5. Indicadores de Cuarto Orden

Cuando los indicadores descritos en el punto anterior sean contradictorios, y no resulte obvio cuál es la moneda funcional, la dirección empleará su juicio para determinar la moneda funcional que más fielmente represente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes.

Lo señalado anteriormente no presenta aplicación para la Sociedad.

6. Indicadores Adicionales

Financiamiento

La Sociedad opera principalmente con recursos propios, y no mantiene obligaciones bancarias al 31 de diciembre de 2010.

Capital

El capital a la fecha de transición estaba suscrito y pagado en pesos.

Reguladores

No existe regulación de precios de venta ni de compras.

Derivados

La Sociedad no ha contratado forwards con el objeto de cubrir exposición al riesgo cambiario.

Conclusión

A continuación se muestra un resumen de los factores considerados relevantes para la determinación de la moneda funcional de Sembrador Capital de Riesgo S.A...:

Indicador	\$	US\$
<i>Indicadores de Primer Orden</i>		
Flujos de Caja		
Ingresos por Venta	100%	0%
Recaudacion deudores por Venta	100%	0%
Pago proveedores	100%	0%
Moneda que influye los precios de venta		
Denominacion Precios de venta	100%	0%
Facturacion	100%	0%
Moneda que determina los precios de venta		
Fuerzas competitivas	N.A.	N.A.
Regulacion	N.A.	N.A.
Moneda que influye los costos		
Denominacion del costos de explotacion	100%	0%
Proveedores locales	100%	0%
<i>Indicadores de segundo Orden</i>	100%	0%
<i>Indicadores de tercer Orden</i>	N.A.	N.A.
<i>Indicadores de Cuarto Orden</i>	N.A.	N.A.
<i>Indicadores Adicionales</i>		
Financiamiento	0%	0%
Capital	100%	0%

Indicador	Moneda Funcional
Indicadores de Primer Orden	CLP - Alto
Indicadores de Segundo Orden	CLP - Alto
Indicadores de Tercer Orden	N.A.
Indicadores de Cuarto Orden	N.A.
Indicadores Adicionales	CLP - Alto

Considerando la información detallada precedentemente, se puede concluir que la moneda funcional de Sembrador Capital de Riesgo S.A. es el **Peso Chileno**.

ANEXO C

PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES A APLICAR BAJO IFRS

Principales políticas contables a aplicar bajo IFRS.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas por la sociedad, a partir de 01 de enero de 2011, para la preparación de sus estados financieros NIIF.

1. Bases de presentación

Los estados financieros a contar de 01 de enero de 2011 se prepararán de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas para su utilización en Chile.

2. Contenido de los estados financieros

Los estados financieros son:

- Estado de situación financiera
- Estado de resultados integrales
- Estado de cambios en el patrimonio neto
- Estado de flujos de efectivo
- Notas explicativas con revelaciones requeridas por IFRS

3. Bases de preparación

Las políticas establecidas por Sembrador Capital de Riesgo S.A., considera que los estados financieros serán preparados bajo las hipótesis fundamentales de de empresa en marcha y base devengada, las cuales serán aplicados consistentemente a partir de 01 de enero de 2011.

4. Moneda

(a) Moneda funcional y presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la sociedad se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en el que la entidad opera ("moneda funcional"). La moneda funcional de Sembrador Capital de Riesgo S.A. es el peso chileno, que constituye además la moneda de presentación de sus estados financieros.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se deben convertir a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se deben reconocer en el estado de resultados.

5. Propiedades, plantas, equipos y depreciaciones

Se clasifican como bienes de "Propiedad, planta y equipos" los activos tangibles que la sociedad posee y emplea en sus actividades administrativas y que se espera que duren más de un periodo económico.

Un activo se reconocerá como propiedad, planta y equipos si y sólo si:

- Sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros derivados del mismo
- Que el costo del activo pueda ser valorado con fiabilidad
- Que tenga una vida de a lo menos dos años y que el valor de costo neto de impuestos indirectos sea superior a cinco unidades de fomento

Para el reconocimiento inicial, el costo comprenderá lo siguiente:

- Su precio de compra y costos relacionados
- Los costos necesarios para dejar el activo en la ubicación y condición necesaria para operar
- Una estimación inicial de los costos de desmantelar y restaurar el sitio donde esté ubicado, cuando lo anterior sea una obligación que deba ser reconocida según NIC 37

Los costos posteriores se deben incluir en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo vayan a fluir a la Administradora y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se deben cargar en el resultado del ejercicio en el que se incurre.

En el caso que una parte ó ítem de un bien de propiedad, plata y equipo presente un costo significativo en relación al costo total del bien será depreciado separadamente. Ello implica que el control contable sobre el activo será llevado a nivel de componentes significativos.

Cada parte de un bien un ítem

La vida útil de un activo está definida en términos de la utilidad esperada que el activo representa para la sociedad. Al determinar la vida útil de u activo se considera el uso esperado del activo, el desgaste físico esperado, la obsolescencia técnica y las limitaciones para su uso.

La depreciación se calcula usando el método lineal durante los años de vida útil de los activos.

Los rangos de vidas útiles por clase de activos serán:

Ítem	Periodo
Construcciones	50 Años
Infraestructura	30 Años
Maquinarias	10-15 años
Equipos	3-7 años
Otros Activos	3-7 años

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su valor recuperable estimado, su valor se debe reducir de forma inmediata hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de bienes de propiedad, planta y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados. En el caso de vender activos revalorizados (retasados técnicamente), los valores incluidos en reservas de revalorización se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

6. Activos financieros

La Administradora debe clasificar sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración debe determinar la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

Clasificación de activos financieros:

a. Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

Las inversiones en valores negociables se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor de mercado (valor justo).

b. Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Forman parte de los activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance, que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

c. Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo y que la administración de la sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. En el caso de la sociedad vendiese un valor que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

d. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la administración pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Valoración inicial: Las adquisiciones y enajenaciones de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción para todos los activos financieros no llevados a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable y los costos de la transacción se llevan a resultados.

Valorización posterior: Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas por cobrar se contabilizan por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las Inversiones han vencido o se han transferido y la sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

La sociedad evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades de crédito, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los sobregiros bancarios. En el balance de situación, los sobregiros se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

8. Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En el caso que diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utilizará el valor nominal.

9. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. El método de interés efectivo consistente en aplicar la tasa de mercado de referencia para deudas de similares características al valor de la deuda (neto de los costos necesarios para su obtención).

Cabe mencionar que si la diferencia entre el valor nominal y el valor justo no es significativa, se utilizará el valor nominal.

10. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La sociedad registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada de acuerdo con las normas establecidas en la Ley de Impuesto a la Renta.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la NIC 12 "Impuesto a las ganancias"

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen únicamente cuando se espera disponer de utilidades tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias.

11. Vacaciones

El gasto de vacaciones se registra en el periodo en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en NIC 19 "Beneficios a los empleados"

12. Provisiones

Las obligaciones existentes a la fecha de balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

Las provisiones son re-estimadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre contable.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular.

13. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por los servicios de administración prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad.

Los ingresos se reconocen cuando el valor de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Sociedad, tal y como se describe a continuación.

ANEXO D

*POLÍTICAS CONTABLES REFERIDAS A PRIMERA
ADOPCIÓN DE NIIF*

Políticas contables referidas a primera adopción de NIIF

1. Aplicación de NIIF 1

Los estados financieros de Sembrador Capital de Riesgo S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 serán los primeros estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La fecha de transición de la Sociedad es el 1 de enero de 2011, por lo que su fecha de adopción es el 1 de enero de 2011.

Para elaborar los estados financieros antes mencionados, se aplicaran todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF.

2. Exenciones opcionales a la aplicación retroactiva de NIIF

a. Combinaciones de negocio

La exención permite que las combinaciones de negocios previas a la fecha de transición no se reemitan. NIIF 3 puede no ser aplicada a combinaciones de negocios antes de la fecha de transición.

Esta exención no es aplicable para la Sociedad.

b. Valor razonable o revalorización como costo adquirido

La entidad podrá optar por valorizar como costo inicial de transición de los activos fijos el costo depreciado actualizado de acuerdo a norma chilena (PCGA) ó al valor de revalorización a la fecha transición.

La Sociedad toma esta exención y registrara como costo inicial el determinado de acuerdo con norma chilena (PCGA)

c. Beneficios al personal

La entidad podrá reconocer contra resultados acumulados iniciales los efectos de las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a ciertos beneficios a empleados.

Esta exención no es aplicable para la Sociedad.

d. Diferencias de cambio

La entidad podrá ajustar a cero a la fecha de transición los saldos de las diferencias acumuladas por conversión de estados financieros de sociedades filiales o coligadas extranjeras (o aquellas que poseen una moneda funcional diferente a su matriz)

Esta exención no es aplicable para la Sociedad.

e. Instrumentos financieros compuestos

La entidad podrá no separar (entre capital o reservas y resultados acumulados) para aquellos instrumentos financieros compuestos cuyo componente de pasivo se haya extinguido, los efectos incluidos en el patrimonio a la fecha de transición.

Esta exención no es aplicable para la Sociedad.

f. Activos y pasivos de sociedades dependientes, asociadas y entidades controladas conjuntamente

La entidad podrá utilizar ciertas simplificaciones en el caso que existan diferencias entre la fecha de adopción de NIIF establecida en el país de la matriz y el de la filial.

Esta exención no es aplicable para la Sociedad.

g. Reexpresión de comparativos respecto de NIC 32 y NIC 39

La entidad podrá no reexpresar las cifras comparativas de las materias tratadas en NIC 32 y NIC 39

La sociedad toma o no toma esta exención por lo que aplicará NIC 32 "Instrumentos financieros, presentación" y NIC 39 "Instrumentos financieros, reconocimiento y medición" desde la fecha de transición (1 de enero de 2011).

h. Designación de activos financieros y pasivos financieros

La entidad podrá efectuar a la fecha de transición la clasificación, de acuerdo con lo previsto en NIC 39, de ciertos activos y pasivos financieros, en lugar de hacerlo al inicio de la transacción según lo requerido normalmente.

La Sociedad ha decidido aplicar esta exención.

i. Pagos basados en acciones

La exención consiste en sólo aplicar NIIF 2 a pagos basados en acciones entregados ó resueltos después de la fecha de adopción.

Esta exención no es aplicable para la Sociedad.

j. Contratos de seguros

El adoptante por primera vez puede aplicar las disposiciones transitorias de NIIF 4 "Contratos de Seguro". La NIF 4 prohíbe los cambios en políticas contables para los contratos de seguros, incluyendo los cambios hechos por el adoptante por primera vez.

Esta exención no es aplicable para la Sociedad.

k. Pasivos por restauración o por desmantelamiento

La entidad podrá optar por determinar el pasivo y activo por restauración o desmantelamiento a base de las condiciones vigentes a la fecha de transición a NIIF, en lugar de utilizar las vigentes al inicio de la operación.

Esta exención no es aplicable para la Sociedad.

l. Arrendamiento

La entidad puede aplicar las normas de transición establecidas en IFRIC 4, y determinar la existencia de ciertos arrendamientos financieros en base a las condiciones existentes a la fecha de transición, en lugar de utilizar las de la fecha de inicio de contrato.

Esta exención no es aplicable para la Sociedad.
